

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14788 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 216/15, habiéndose dictado en fecha 17 de abril de 2015, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Electrodomésticos Máñez, S.L., con CIF: B-96066311, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Javier Gutiérrez Llamazares, con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, 6, 6.^a, 46004 Valencia, teléfono 963 81 02 03, y correo electrónico javiergutierrez@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 24 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150018857-1